



Colombia Compra Eficiente

Bogotá D.C., 6 de junio de 2018

Bogotá D.C., 06/06/2018  
N° Radicado: 4201814000004586

Señor  
Edgar Antonio Arias Aldana  
Policía Nacional  
[dibie.vacacional-car@policia.gov.co](mailto:dibie.vacacional-car@policia.gov.co)  
La ciudad

Asunto: Respuesta a su radicado 4201814000004586

Estimado señor Arias

Colombia Compra Eficiente recibió el reporte de posible incumplimiento del Proveedor **ARIOS COLOMBIA S.A.S** durante la ejecución de la Orden de Compra, colocada bajo el amparo del Acuerdo de Aseo y Cafetería.

Colombia Compra Eficiente revisará la documentación para determinar si las pruebas y anexos son suficientes para iniciar el procedimiento administrativo conminatorio o sancionatorio del artículo 86 de la ley 1474 de 2011. De ser necesario, esta Entidad le requerirá a la Entidad Compradora adjuntar información adicional que soporte el posible incumplimiento.

Toda notificación, aclaración o requerimiento adicional, será enviada al correo [dibie.vacacional-car@policia.gov.co](mailto:dibie.vacacional-car@policia.gov.co)

Atentamente,

  
Marielena Rozo Covaleda  
Subdirectora de Negocios

Proyectó: LJGG

 GOBIERNO DE COLOMBIA



Tel. (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)